



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	CHALLCO HOLGADO CECILIO
Título Habilitante:	17-MAD-TAH/PER-FMP-2019-014
RUC:	10252106231
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IBERIA
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION GERENCIAL FORESTAL N° 039-2019-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	27/12/2019 - 26/12/2020
Zafra:	2019-2020
Volumen del Plan(m3):	202.11
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00225-2021-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio:	24/11/2021
Nro Res. Inicio PAU:	00011-2022-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU:	00344-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada:	0.59U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1: , b)	
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 11	

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m ³)
1	<i>Apuleia leiocarpa</i> <i>Ana caspi</i>		202.11	214.395	117.747

Fecha de Ingreso al Observatorio:

14/12/2021

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 04:52:40

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución o del informe de exploración y evaluación, en los plazos o forma establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.

